

Un acercamiento a la Equinoterapia (II). (original)

Carlos Manuel Escalona-Delfino. Facultad de Cultura Física. Granma-Cuba.

Consuelo Rosa Escalona-Fonseca. Ministerio de Salud Pública. Granma-Cuba.

Cuba, desde 1998 aplica la equinoterapia, que en sus inicios contó la asesoría brasileña, inaugurándose el primer centro de equinoterapia en la capital en el año 2004. En la provincia de Granma, en los últimos años se lleva a cabo esta experiencia en niños con parálisis cerebral, aunque de manera irregular al no estar instituido un centro de equinoterapia. Las escuelas Graciela Bustillo y la Che Guevara se distinguen por la aplicación de la equinoterapia.

La equinoterapia desde la Cultura Física Terapéutica se define como un método que se sustenta en la triada; caballo, técnicas ecuestres y la cultura física terapéutica dentro de su proceder rehabilitador-compensador, encaminado al desarrollo bio-psico-social de personas con capacidades diferentes.

Contraindicaciones de aplicación de la equinoterapia.

- En aquellos que padecen alteraciones alérgicas al pelo del caballo u otras afecciones dermatológicas, donde el contacto con el animal pueda agravar los síntomas.
- Osteoporosis severa.
- Hernia discal.
- Síndromes osteomiarticulares dolorosos en fase aguda.
- Escoliosis de más de 30 grados con deformidad de cuerpos vertebrales.
- Epilepsia descontrolada o muy severa.
- Operado de columna con fijadores metálicos.
- Historia de fracturas patológicas.
- Trastornos severos de conducta o agresividad.
- Lesiones de piel, especialmente en las zonas de contacto con el animal
- La aprensión o el miedo
- Otras, bajo el criterio facultativo (médico)

Condiciones Técnicas e higiénicas para la aplicación de la equinoterapia.

El local o el área: el área o cancha para la equinoterapia debe estar limpia, cercada y señalizadas las zonas según las normas ecuestres, es decir, área para los representantes en espera, área de los caballos y área de accesorios. No debe haber otros animales, solo los equinos.

El vestuario: para realizar la equinoterapia deben usar pantalones largos, botas o en su defecto calzado cerrado, pulóver, casco, guantes u otro accesorio reglamentado por la parte ecuestre para los pacientes y el profesional de la cultura física que trabaje desde el caballo.

Mobiliario: la silla de montar, los estribos (regulables), la rienda, las cobijas, las cinchas entre otros componentes. Estos medios deben estar limpios y en buenas condiciones técnicas.

El caballo: se tendrá en cuenta la raza, la edad, el paso, la cruz, su salud, el tipo de visión y demás órganos de los sentidos. Además el cuidado en su limpieza, alimentación, el control de las enfermedades más frecuentes, sus síntomas y sus características.

Trabajo de riendas: los niños deben aprender a pronunciar las palabras de orden para el control del caballo, como: marcha, adelante, alto. Instruirlos en el sentido de orientación: derecha-izquierda, arriba-abajo, al frente o atrás para poder andar con el caballo y hacer recorridos pequeños con señalizaciones normativas, como parte del deporte ecuestre.

Los representantes: los familiares, tutores o responsables, deben colaborar y cumplir con lo indicado. Apoyando además a los niños en la realización de los ejercicios orientados para la casa.

Terapeutas y profesionales de la cultura física: estos deben poseer conocimientos básicos de la equitación.

El éxito o la efectividad de la aplicación de este método dependen del conocimiento que tengan los terapeutas de sus indicaciones y contraindicaciones.